

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Memoria Técnica Descriptiva para la contratación del servicio

Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Antecedentes y contexto

El Ayuntamiento de Zaragoza se encuentra comprometido con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 1 de marzo de 2019 suscribió por unanimidad de todos los grupos políticos una **Declaración Institucional** sobre una **Hoja de ruta del Ayuntamiento de Zaragoza para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

En ella, **todos los grupos políticos** manifestaron:

- la **adhesión** de la ciudad de Zaragoza a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- la **integración** de la Agenda 2030 en diversas políticas públicas, estrategias, programas, proyectos y acciones municipales.
- la **alineación** con los 17 ODS.
- el **compromiso** para trabajar en su consecución.
- el compromiso de crear una **hoja de ruta** para su implementación en la ciudad de Zaragoza.

Entre los **11 puntos clave** que deberá recoger **dicha hoja** de ruta se encuentran 3 especialmente relacionados con la sensibilización, la comunicación y la participación:

- desarrollar programas de **sensibilización** con la **ciudadanía** en materia de ODS.
- fomentar la **implicación** y la **participación** de la ciudadanía y todos los agentes y sectores sociales en una visión de los ODS de abajo a arriba.
- comunicar** las acciones realizadas para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en la ciudad.

De las diferentes herramientas de sensibilización a la población sobre la Agenda 2030 y los ODS, el **arte**, como lenguaje universal que trasciende fronteras físicas, idiomáticas y sociales, que inspira y evoca ideas, que plantea y cuestiona valores, puede jugar un papel esencial para llegar a distintos sectores de la ciudadanía y constituirse así en un potente recurso para comunicar e involucrar a todas y a todos en conseguir sociedades sostenibles.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZLxMzk2MzZAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

En este sentido, la **Asociación Armazón** dispone de la denominada **Exposición Armazón**, que consta originalmente de 18 obras de arte originales y 3 murales realizados en diferentes técnicas para utilizar como herramienta de sensibilización social en torno a la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fue expuesta en el Pabellón Azul de la Cumbre del Clima COP25 a finales de 2019.

En ella los artistas, desde su sensibilidad y activismo social, utilizan el arte como una herramienta de comunicación excepcional al servicio de la ciencia y de la sociedad, analizando y representando desde diferentes técnicas artísticas las perspectivas de la sostenibilidad en nuestro Planeta, convirtiendo lo intangible en tangible y provocando la necesidad de actuar.

A partir de esa exposición de **originales**, Armazón ha desarrollado otra (denominada **Edición abierta**, en formato para exterior) integrada por **18 fotografías de gran tamaño** de las obras anteriores para ser expuesta en **vías públicas de ciudades** con la imágenes de las obras, acompañadas de textos para explicar la importancia de la Agenda 2030 y los 17 ODS y que se ha valorado como una **herramienta de sensibilización idónea y útil para la ciudad de Zaragoza** que debe exponerse en espacios de la ciudad.

2. Objeto y finalidad del contrato

El objeto del contrato es el servicio de preparación y adaptación de textos, diseño gráfico, impresión y derechos de reproducción de la **Exposición fotográfica artística Armazón**, en edición abierta en formato para exterior, sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para su montaje en 18 soportes al aire libre en espacios de la ciudad de Zaragoza.

3. Actuaciones a desarrollar por la empresa adjudicataria

De manera general las actuaciones a desarrollar por la entidad adjudicataria son la preparación, redacción y adaptación de textos, diseño gráfico, impresión de gran formato y derechos de reproducción de la **exposición fotográfica artística Armazón** sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en edición abierta en formato para exterior, en tamaños y formas adecuados a los soportes municipales, para su montaje en 18 soportes al aire libre en distintos espacios de la ciudad de Zaragoza.

3.1. Obras y autores

La **Exposición Armazón** fue presentada en la ONU en la pasada Cumbre del Clima COP-25 celebrada en Madrid en 2019 como un instrumento óptimo de intervención social y de comunicación de la Agenda 2030 a través del arte.

La **Exposición Armazón, Edición abierta de Fotografía Artística**, consta de **18 paneles de fotografías de gran tamaño** de las obras mencionadas y varios **paneles de textos**.

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LzixMzk2MzZAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

La relación de autores y obras son:

- Cartel anunciador de la exposición: Yolanda Pérez.
- ODS 1: El fin de la pobreza: Eliana Muñoz.
- ODS 2: Hambre 0: José Pedro Aznárez López.
- ODS 3: Salud y bienestar: Jesús Medina.
- ODS 4: Educación de calidad: Lola Álvarez-Dardet Espejo.
- ODS 5: Igualdad de género: Mujeres Dos Rombos.
- ODS 6: Agua Limpia y saneamiento: Pepe Yagües.
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante: Alberto Cerezo.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Dina Valdemoro.
- ODS 9: Industria, Innovación e infraestructura: Toni Andreu.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades: Santi Álvarez-Dardet Ceballos
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Tony Lara "Tolara"
- ODS 12: Producción y consumo responsables: Javier Muñoz Zapata.
- ODS 13: Acción por el clima: Amesa
- ODS 14: Vida submarina: Jorge Ural y Adis Adis.
- ODS 15: Vida y ecosistemas terrestres: Antonio Giradles
- ODS 16: Paz, justicia e Instituciones sólidas. Paco Parra.
- ODS 17: Alianzas para lograr los ODS: María Dolores Mateos-Nevado Alonso.

3.2. Ubicación

El espacio de la primera ubicación de la exposición será la Plaza del Pilar del Zaragoza, frente a la Casa Consistorial (susceptible de ser modificado y adaptado en caso de necesidad por causas sobrevenidas).

Dicha ubicación se acordará con la Comisaria de la Exposición Armazón, que también será informada de las siguientes ubicaciones para poder elaborar la memoria histórica de la Exposición y poder avisar si las posteriores ubicaciones propuestas por el Ayuntamiento de Zaragoza son apropiadas o no, pudiendo ubicar las obras tanto en espacio exterior como en interior de propiedad municipal, de forma conjunta o por separado.

En ningún caso podrá ser utilizada para exponerla fuera de dicho territorio municipal o en espacios que no sean de propiedad municipal, en protección de los derechos de imagen y propiedad intelectual de los artistas y la Comisaria.

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LzlxMzk2MzZAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

3.3. Producción

La entidad adjudicataria realizará la **preparación, redacción, adaptación, diseño gráfico y maquetación** de **textos y fotografías en gran formato** de la exposición, adaptándolos a los formatos de los **soportes** indicados y proporcionados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

La impresión digital se realizará en material **resistente al exterior**, para instalar sobre **18 soportes** cuyas medidas y características exactas finales serán concretadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, pero que estarán en torno a las siguientes:

2210 mm de alto
 1805 mm largo
 850 mm ancho

Los gastos de **reproducción e impresión digital** de las **fotografías** de gran tamaño y los **textos** acompañantes serán a cargo de la adjudicataria.

La Comisaria de la Exposición elaborará y proporcionará un **Catálogo** en formato digital, totalmente maquetado y listo para su impresión, que podrá ser impreso por el Ayuntamiento de Zaragoza, quien podrá imprimir el número de ejemplares que considere.

El Ayuntamiento de Zaragoza realizará un **Cartel anunciador** en formato digital, consensado con la Comisaria, cuya impresión correrá a cargo del Ayuntamiento, en un formato adecuado para ubicarlo en diferentes zonas y soportes de la ciudad y en redes sociales, a fin de darle la mayor difusión posible.

En todas las imágenes gráficas del mencionado Catálogo, así como del Cartel anunciador, debe figurar la **identidad corporativa** del Ayuntamiento de Zaragoza y de la Asociación Armazón de manera adecuada.

3.4. Embalaje, transporte y montaje

Los gastos de **primer embalaje y primer transporte** de las **obras fotográficas** impresas a gran formato y los textos acompañantes son a cargo de la adjudicataria hasta la entrega.

Los **soportes** y el **montaje** de la exposición no forman parte del objeto del contrato y serán aportados por el Ayuntamiento de Zaragoza y realizados por personal propio del Ayuntamiento de Zaragoza (Brigadas municipales) con la supervisión de la Comisaria de la exposición.

Los **embalajes y traslados posteriores** a otras ubicaciones, dentro del término municipal de Zaragoza, correrán a cuenta del Ayuntamiento de Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZixMzk2MzAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

3.5. Instalación

La **primera instalación** la realizará el Ayuntamiento de Zaragoza con personal propio bajo las directrices de la Comisaria de la exposición. Las **posteriores** colocaciones las realizará el Ayuntamiento de Zaragoza con su propio personal, no obstante, siempre podrá consultar a la Comisaria, que debe velar por el destino y buena colocación de las obras.

3.6. Duración de la exposición

Al ser adquisición de obra de edición abierta, el Ayuntamiento adquiere la propiedad de esta edición y puede tenerla expuesta al público indefinidamente en su término municipal en espacio exterior o en interiores de propiedad municipal.

4. Plazo de ejecución del contrato

Los trabajos deberán iniciarse antes del séptimo día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de adjudicación del contrato y estar finalizados en el plazo de un mes desde la adjudicación.

5. Presupuesto de licitación

El importe máximo de la oferta económica para la realización de todos los trabajos objeto de este contrato será **14.999,00 €** (catorce mil novecientos noventa y nueve euros) al que se adicionará el 21% de IVA (**3.149,79 €**, tres mil ciento cuarenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos), lo que supone un total de **18.148,79 €** (dieciocho mil ciento cuarenta y ocho euros con setenta y nueve céntimos) IVA incluido.

Dicho gasto será atendido con cargo a la partida **2020 MAM 1721 22699 Gastos funcionamiento Agenda 21 Local** y documento contable **RC 202533**.

6. Procedimiento de selección del contratista

El citado servicio solo puede ser encomendado a la **Asociación Armazón**, constituida el 6 de octubre de 2019, al amparo de la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, con CIF G-93717486, sede en Urbanización Pinar de Mezquitilla 37, 29700 Vélez-Málaga (Málaga) e inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 618910, como **propietaria** de dicha **exposición de arte contemporáneo** y que dispone de todos los **derechos** de cualquier tipo, intelectual y de imagen, sobre las obras originales, que fueron cedidas por los artistas de forma gratuita y definitiva para ser incorporadas a esta exposición por tiempo indefinido para servir a la

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZixMzk2MzAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 5 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

difusión de la Agenda 2030 con el comisariado de Margarita Asuar Jiménez, autora del proyecto original.

La Asociación Armazón no solo es **titular** de la Exposición sino que, además, vela por los **derechos de autor de todos los cuadros originales y reproducciones** que de ellos se hagan.

Para la realización de los trabajos se ha solicitado presupuesto a dicha asociación que es la única en disposición de realizar el servicio solicitado, ya que no existe competencia por razones técnicas y procede la protección de derechos exclusivos, incluidos lo derechos de propiedad intelectual e imagen.

El precio viene determinado por el presupuesto aportado por la empresa y el tipo de contrato menor entra dentro de los supuestos recogidos en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de lo cual resulta que la concurrencia competitiva es incompatible con la propia naturaleza y objeto del contrato y este se realiza bajo el procedimiento negociado sin publicidad.

7. Documentación a presentar

La oferta deberá presentarse según modelo de proposición (Anexo I) y deberá contener la siguiente documentación:

7.1. Solvencia técnica

Se aportará certificado de propiedad y exclusividad de la **Exposición Armazón** por parte de la Asociación Armazón.

7.2. Oferta económica

Precio ofertado por el desarrollo del encargo con los requisitos y criterios especificados en esta memoria. Incluirá todos los costes del trabajo, así como el IVA correspondiente (Anexo I).

7.3. Acreditación de la aptitud para contratar: capacidad de obrar

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 9/2017, la **capacidad de obrar** de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZlxMzk2MzAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 6 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

8. Lugar y plazo de entrega de las ofertas

La presentación de ofertas deberán realizarse mediante **envío por correo electrónico** de los documentos en formato pdf, preferentemente protegidos contra escritura, antes de las 13:00 horas del día indicado en la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, a la dirección de correo electrónico unidadambiente@zaragoza.es del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a este Servicio, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). El sobre con la oferta deberá de ser introducido en otro sobre para la realización del envío, en el que conste los datos del destinatario. Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: unidadambiente@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

9. Coordinación, supervisión y seguimiento del contrato

El servicio se realizará bajo la **coordinación, supervisión y dirección** de la Dirección Técnica Municipal, que se llevará a cabo por personal del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad a través del personal técnico designado al efecto mediante el cual se canalizarán las comunicaciones con la empresa adjudicataria.

Asimismo, la **empresa adjudicataria** nombrará una persona **responsable técnica** que será la **interlocutora** con el Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza y se responsabilizará de la correcta prestación de los servicios contratados. El Ayuntamiento podrá convocar a dicha persona responsable del proyecto por parte del adjudicatario/a a las **reuniones de seguimiento y revisiones** que estime convenientes, así como reclamar cualquier tipo de **información o documentación** relativa a las obligaciones derivadas del contrato, al objeto de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos y la validación de las actuaciones realizadas, estableciendo, en su caso, las medidas correctoras necesarias.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZLxMzk2MzZAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 7 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

La persona responsable técnica del proyecto por parte de la empresa adjudicataria estará asistida por el **equipo de trabajo** que se considere necesario para la ejecución de las actividades contratadas.

La empresa adjudicataria, en el desarrollo de las tareas comprendidas en el presente contrato, trabajará en contacto permanente con el Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad y siempre bajo su supervisión. Del mismo modo, comunicará cualquier incidencia a este Servicio en el plazo máximo de 48 horas.

Durante la vigencia del contrato, la entidad adjudicataria está obligada a la emisión de los informes y memorias indicados por la Dirección Técnica.

Todos estos documentos deberán contar con informe favorable del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

La entidad adjudicataria estará obligada a facilitar al Ayuntamiento la documentación justificativa de la liquidación de pagos a personas trabajadoras, nóminas, seguros sociales, etc. en cualquier momento de la vigencia del contrato.

10. Imagen corporativa

Toda acción de comunicación y difusión y cualquier material expositivo, publicitario o de difusión relacionada con esta acción deberá ser remitido al **Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad** para tramitar la necesaria autorización previa de la **Dirección de Comunicación** del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de febrero de 2009.

La marca gráfica (marcas, logotipos, etc.) del **Ayuntamiento de Zaragoza** y de **Zaragoza Sostenible** será facilitada por el Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como los manuales y todo el material necesario para la correcta aplicación de la identidad corporativa del Ayuntamiento de Zaragoza, de acuerdo con el manual, en los materiales generados.

11. Propiedad de los datos. Confidencialidad

El trabajo que resulte realizado pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento adquiere los derechos de explotación, consistentes en edición, distribución y comunicación pública, las cuales se harán siempre con el reconocimiento expreso de su condición de autor/a. Las personas que opten al contrato se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos distintos de las condiciones ya especificadas en el punto 6 de este pliego.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlxMzk2MzZAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 8 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

La documentación proporcionada por este Ayuntamiento para la realización de este trabajo no podrá ser utilizada para otros fines que los establecidos en el presente contrato. Una vez cumplido el objeto del presente contrato, la documentación cuya fuente sea el Ayuntamiento de Zaragoza deberá ser devuelta al mismo, al igual que cualquier soporte o documento en el que consten los datos de su titularidad. La empresa adjudicataria está obligada a no proporcionar dato alguno de los trabajos contratados a terceros, ni publicar por cualquier medio, parcial o totalmente, el trabajo realizado.

El adjudicatario entregará artes finales de todos los materiales diseñados en soporte electrónico.

12. Condiciones especiales de ejecución

CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

MEDIDAS ANTE LA COVID19

La empresa adjudicataria conjuntamente con el Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad del el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ayuntamiento de Zaragoza acordarán y diseñarán previamente a la puesta en marcha del programa todas las medidas organizativas, higiénicas y sanitarias preventivas frente a la COVID19 para la realización de las acciones previstas según el cumplimiento de la normativa vigente y los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades sanitarias en cada momento, reflejándolo en un documento por escrito, implementándolas en la realización de las actividades y comunicándolo adecuadamente a todas las personas participantes. Las actividades podrán ser modificadas o canceladas respondiendo a dichas medidas en cualquier momento.

13. Datos de carácter personal

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en el **Reglamento vigente de Protección de Datos de Carácter Personal**.

14. Forma de pago

De conformidad con la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y según Decreto

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LZLxMzk2MzZAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 9 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

del Vicealcalde- Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda sobre exclusión de la obligación de facturación electrónica prevista en el artículo 4 de dicha Ley, es obligatoria la facturación electrónica de todas aquellas facturas cuyo importe sea igual o superior a 5.000,00 € para todas aquellas entidades que se relacionan en el artículo 4 de la Ley, siendo potestativo en el resto de los casos, tanto en lo que se refiere a importe como a las personas físicas y demás entidades no incluidas en la relación.

El envío de las facturas electrónicas por parte del adjudicatario al Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del Estado de las Administraciones Públicas.

Para la emisión de facturas electrónicas la codificación del Registro electrónico de facturas es:

- Código de Órgano Gestor (OG): L01502973 - AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA;
- Código de Oficina Contable (OC): LA0003296 - Servicio de Contabilidad;
- Código de la Unidad Tramitadora (UT): LA0003652 - Dirección del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

La factura se presentará una vez finalizados dichos trabajos y deberá recoger en el objeto de la misma el nombre y referencia del presente contrato.

El pago podrá realizarse mediante certificaciones parciales de los trabajos ejecutados, una vez que se hayan ejecutado bloques de actividades y ejecutado todas las tareas y acciones de los mismos y sean aprobados por la Dirección Técnica Municipal.

Se realizará una certificación final una vez que se hayan ejecutado todas las tareas y acciones objeto del contrato y terminado el encargo. La recepción se efectuará mediante acta suscrita por el Servicio Gestor y el Adjudicatario.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



I.C. de Zaragoza, a 21 de septiembre de 2020

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 10 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	

Tramita nº referencia: 294681

Memoria Técnica Descriptiva para la Contratación del Servicio

"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN

D./D^a [Nombre y apellidos de la persona física] con N.I.F. [número de identificación] actuando en su propio nombre o en representación de [Razón Social o nombre de la sociedad representada, indicando domicilio], enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de servicio para la realización **"Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"**, se compromete en nombre [propio o de la empresa que representa] a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los siguientes precios y especificaciones:

Oferta económica

[INDICAR LA OFERTA ECONÓMICA Y PORCENTAJE DE BAJA, en letra y número.

Sin IVA y una vez aplicado éste]

Zaragoza, a xx de xxxxxxx de 2020

Firma y sello de la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 11 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	21/09/2020	6891528	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/09/2020	6891535	
GERARDO LAHUERTA BARBERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/09/2020	6895049	